

## LAP/AMRC/GSG/MZR/HVC/JCL

Pedro Aguirre Cerda, 17/05/2024

DECRETO Nº: SM-03947/2024

#### VISTO:

Estos Antecedentes: El D.F.L. Nº34-18992, de fecha 2 de julio de 1991; Decreto N°SM-01656/2024, de fecha 8 de febrero de 2024, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 31 de diciembre de 2023, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento Familiar Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, por un monto de \$103.695.600.-; Decreto N°SM-01499/2024, de fecha 2 de febrero de 2024; Decreto N°SM-02542/2024, de fecha 25 de marzo de 2024; Decreto N°SM-03643/2024, de fecha 2 de mayo de 2024; Bases del Concurso Provisión del Cargo de Apoyo Familiar Integral Programa Familias, Comuna de Pedro Aguirre Cerda; Memorando N°DIDECO/00957/2024, de fecha 8 de mayo de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

#### **DECRETO:**

- 1.- AUTORIZASE llamado a Concurso Público, para proveer 02 cargos Profesionales, para desempeñarse como Apoyo Familiar Integral, en calidad de prestadores servicios a honorarios, desde el 03 de junio de 2024, hasta el 31 de diciembre 2024, de acuerdo a lo siguiente:
- 1 profesional dotación mixta (media jornada financiada por convenio y media jornada financiada por el municipio), jornada de 44 horas por un monto total de \$1.160.970.- mensual bruto.
- · 1 profesional dotación convenio, jornada de 44 horas por un monto total de \$1.231.400.- mensual bruto.

# **OBJETIVO GENERAL DEL CARGO:**

Implementar la etapa de ingreso programa EJE y las modalidades de Acompañamiento Familiar Integral (Apoyo Psicosocial y Socio laboral), de acuerdo con lo establecido en el convenio celebrado entre el municipio y FOSIS.

### **FUNCIONES DEL CARGO:**

- Implementar Etapa Diagnóstica EJE y Acompañamiento Familiar Integral (Psicosocial y Socio laboral), siguiendo las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS, mediante trabajo en terreno.
- Contar con disposición a trabajar en horarios flexibles, distintos a los de oficina, según la disponibilidad horaria de las familias fuera de los horarios dedicados a sus actividades habituales (como trabajo y estudios), que permitan la participación de hombres, mujeres y grupos de beneficiarios del Programa Familias.
- Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares.
- Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando la metodología de acuerdo a la frecuencia de sesiones establecidas según las orientaciones vigentes.
- Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información.
- Registrar y actualizar oportunamente la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias, tanto en las carpetas digitales como en el sistema de registro informático.
- Gestionar procesos y actividades, para generar y fortalecer redes locales y regionales dirigidas a familias y personas en situación de extrema pobreza.
- Elaborar informes de actividades mensuales.
- Participar en reuniones, capacitaciones y actividades que disponga la Dirección de Desarrollo Comunitario del municipio, FOSIS y/o el Ministerio de Desarrollo Social.
- Otras funciones que su jefatura le encomiende.

### **PERFIL Y REQUISITOS:**

- Poseer título profesional o técnico, preferentemente de alguna carrera del área de las Ciencias Sociales.
- Tener interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.
- Tener interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.
- Poseer experiencia en el área social, y en el trabajo con familias en situación de vulnerabilidad.
- Poseer experiencia en trabajo socio-comunitario (preferentemente).
- Conocimiento de las redes instituciones locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situación de pobreza.
- Nivel medio de programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel), uso de nube y navegación de internet.
- Conocimientos básicos del Sistema de Protección Social y de las temáticas de los Programas.
- Conocimientos en modelo de Trabajo en Red y Enfoque Comunitario.
- Conocimientos en Enfoque de Género y Enfoque de Derechos.

#### **COMPETENCIAS QUE SE REQUIEREN:**

- Disposición al cambio y al conocimiento continúo.
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
- Habilidades para el trabajo en equipo.
- Capacidades de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situación de pobreza.
- Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del programa
- · Proactividad.
- · Empatía.
- · Liderazgo.
- Alto nivel de tolerancia a la frustración.

### **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Currículum vitae actualizado, detallando referencias laborales comprobables.
- Copia simple de cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes en original vigente.
- Copia de Certificado de Título.
- Certificados que acrediten perfeccionamientos, si los tuviere (Post título; diplomado; magíster u otros).
- Certificado de experiencia en trabajo psicosocial con grupos vulnerables (si la tuviere).
- En caso de contar con experiencia previa en el programa, adjuntar evaluación de desempeño si la tuviese.

\*El/la postulante que no presente currículum vitae; copia simple de cédula de identidad; certificado de antecedentes vigente y copia de certificado de título quedará inadmisible.

## **RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:**

Los interesados deberán entregar la documentación requerida en un sobre cerrado, dirigido a la Jefa de Unidad de Intervención Familiar Paola Torres Figueroa, desde el <u>jueves 16 hasta el viernes 24 de mayo de 2024</u>, indicando el cargo al cual postula.

Los antecedentes serán recepcionados en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, ubicada en Av. Presidente Salvador Allende Nº 2029, primer piso Edificio Consistorial comuna de Pedro Aguirre Cerda, de lunes a jueves de 8.30 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 hrs. y viernes de 8:30 a 13:30 hrs.

\*Los antecedentes recibidos fuera de plazo serán excluidos del proceso, por no cumplircon lo establecido en las bases.

# **CRONOGRAMA CONCURSO:**

Convocatoria	Admisibilidad y Análisis Curricular	Entrevistas personal y psicológica	Cierre y resolución
16 al 24 de mayo de 2024	27 al 28 de mayo de 2023	29 al 30 de mayo de 2023	31 de mayo de 2024

<sup>\*</sup> Las fechas indicadas son referenciales, a excepción de la etapa de convocatoria. Pudiendo existir una variación de ellas con respecto a la planificación inicial de las etapas, lo anterior, sin necesidad de tener que modificar este documento.

2.- PUBLIQUESE un aviso de este llamado en la página Web municipal www.pedroaguirrecerda.cl.

# ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO VILLAR CISTERNAS

Secretario Municipal Municipalidad De Pedro Aguirre Cerda\* **LUIS ALBERTO ASTUDILLO PEIRETTI** 

Alcalde

Ilustre Municipalidad De Pedro Aguirre Cerda

# **Anexos**

Nombre		Archivo	Copias	Hojas
MEMORANDO N°DIDECO00957/2024	Digital	<u>Ver</u>		
DECRETO N°SM-01656/2024	Digital	<u>Ver</u>		
DECRETO N°SM-01499/2024	Digital	<u>Ver</u>		
DECRETO N°SM-02542/2024	Digital	<u>Ver</u>		
DECRETO N°SM-03643/2024	Digital	<u>Ver</u>		
DECRETO N°SM-03647/2024	Digital	<u>Ver</u>		
BASES CONCURSO	Digital	<u>Ver</u>		

### Distribución:

Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda\* Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda\*\*

Dirección Jurídica

Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Desarrollo Comunitario

Departamento de Acción Social

Oficina de Partes

HUGO VILLAR CISTERNAS secretario municipal municipalidad de pedro aguirre cerda\* GERARDO SANCHEZ GALLARDO administrador municipal municipalidad de pedro aguirre cerda\*\*

MARCO ZEPEDA RISSO director juridico dirección jurídica

ANA MARIA RODRIGO CHURRUCA directora dirección de control

MARCELO ALONSO FLORES director(s) dirección de administración y finanzas

LISSETTE JAQUE SILVA directora dirección de desarrollo comunitario

Paola Alejandra Torres Figueroa encargada programa familia departamento de acción social

Sergio Alvaro Cardenas Riquelme encargado comunicación municipalidad de pedro aguirre cerda\*\*

Luis Contreras Melo encargado oficina de partes oficina de partes



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en: https://pac.ceropapel.cl/validar/?key=22054704&hash=27650